

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Carrera 10 No. 14 -33 Piso 3° Edificio Hernando Morales Molina
Correo electrónico: j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE INTERES A LA COMUNIDAD No.2

Se informa a todos los usuarios de la administración de justicia, que atendiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo PCSJA20-11614 del 06 de Agosto de 2020, mediante el cual se dispuso la RESTRICCIÓN DE ACCESO A LAS SEDES JUDICIALES, se procederá a publicar **estados electrónicos los días 13 y 18 de agosto, sin embargo las ordenes** dispuestas en los proveídos desanotados con autos de fecha 12 y 14 de agosto de 2020, **se cumplirán después del 21 de agosto de 2020.**